I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N°201/ 0178 /2012

Cerrillos, 06 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1169/2012; el Decreto Alcaldicio N°201/048/2011;el Memorándum N°402/077/2012 del Departamento de Personal; la carta de renuncia presentada por doña Katherinne Bianchi Mellado; lo establecido en el Código del Trabajo DFL N°1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/048/2011, se aprobó el Contrato de Trabajo de doña **KATHERINNE VERÓNICA BIANCHI MELLADO,** cédula de identidad N° 16.426.259-6, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Río Magdalena" de la comuna de Cerrillos.

La carta de renuncia, de fecha 29 de febrero 2012, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término al Contrato de Trabajo suscrito con doña **KATHERINNE VERÓNICA BIANCHI MELLADO,** cédula de identidad N° 16.426.259-6, Técnico en Atención de Párvulos en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Río Magdalena" de la comuna de Cerrillos, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/048/2011, por la causal establecida en el numeral 2 del artículo 159° del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria, a contar del 01 de marzo de 2012.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

N° 201178

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2012

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Sala Cuna Río Magdalena
- Página Web